

PASO DE CASTAÑO OSCURO

Ló que está sucediendo entre liberales.

Hace semanas vienen enterándonos los periódicos de que Moret anda atareadísimo confeccionando el futuro pastel electoral, queremos decir, el encasillado, esto es, la distribución de distritos entre sus amigos, congéneres y aliados. Y dicen que lo bueno de don Segismundo ó D. Segis como le llaman en Madrid es que quiere tener mayoría personal, de adictos no propiamente a la política liberal, sino a su persona, de modo que sólo concede diez ó doce distritos a los amigos de Montero Ríos, otros tantos a los de Romanones y otro que tal á los de Canalejas y López Domínguez; por lo que todos éstos están quemadísimo y dispuestos a darle serios disgustos á don Segis, y no se resignan en manera alguna a una representación tan exigua en las futuras Cortes ni al predominio que Moret quiere dar en ellas al *Trust* y á los republicanos del *bloqueo*, sus aliados. De aquí provienen, según dicen, las gravísimas dificultades que encuentra el Gobierno para echar adelante.

—Pero, señores liberales, ¿quién va á hacer aquí á los diputados? No es tal vez el sufragio universal? De modo que los diputados de las futuras Cortes no van á salir de las urnas, sino de los bolsillos de don Segismundo ó de quien sea el Ministro de la Gobernación? ¿Quién sino los electores han de ser los que decidan si el diputado de tal distrito ha de ser don Fulano ó don Zutano ó don Perengano? Pues entonces ¿por qué tanto teje-maneje sobre la distribución de distritos y sobre si corresponden tantos ó cuantos diputados á este ó al otro grupo?

—Por Dios, señores liberales, señor don Segismundo, un poco más de respeto á la voluntad de los electores, los únicos llamados á fallar ese pleito! ¡Un poco más de sinceridad electoral! ¡Es que va á ser un mito la libre emisión del sufragio! ¡Es que no van á servir de nada ó de muy poca cosa las papeletas que los electores echen en las urnas para decidir quiénes han de ser los diputados! Entonces ¿por qué hacer elecciones? Sería más corto, y se evitarían muchísimos disgustos, nombrar de Real Orden á los Representantes de la Nación en Cortes.

—Por Dios, don Segismundo ¡que se acabe ese gravísimo escándalo de la distribución de distritos antes de las elecciones! Esta distribución decentemente no la puede hacer V. ni nadie más que los mismos electores, como es obvio, y no admite siquiera discusión. Deje, pues, V. ese gravísimo problema al único que lo puede y debe resolver, el cuerpo electoral, y dedíquese á los otros pro-

blemas de gobierno, cuya resolución corresponde á V. y á sus compañeros de Gabinete pues para ello son Vds. Ministros.

—Creános, don Segismundo: métese en lo que le incumbe, en lo que corresponde al gobierno resolver, y déjese de distribuir distritos y de forjar mayorías ni minorías, pues eso corresponde exclusivamente á los electores.

—*Ne sutor ultra crepidam!*

PLUMA DE MUJER

El robo de ayer

No consta en ninguna Comisaría; fué un robo insignificante, como dijéramos «un robito»... una pequeña hazaña de raterillo vulgar.

La víctima de este suceso es una señora adolecida y modesta, recién llegada de provincias, que ha tenido la fatal ocurrencia de salir á la calle con honrado descuido, llevando en el bolsillo todo su capital en un breve portamonedas...

Ha hecho un largo viaje esta señora para ver á su niña, asilada en un magnífico colegio de caridad, famoso por la opulencia de su fundadora.

La niña es enfermiza, es triste y débil, pobre flor de infortunio que en el misero hogar de su madre hubiera muerto ya.

La humilde viajera abrazando con ansia y con dolor á la chiquilla, le pregunta al oído:

—¿Qué quieres que te compre? Voy a darte aguilardos; dime que preferes.

En la carita blanca de la niña los candentes ojos oscuros brillaron temblorosos como dos rutilias estrellas en un pálido cielo.

—Quiero una muñeca—murmuró.

Dió la buena madre superiora el permiso demandado para que la muñeca fuese á los bracos codiciosos de la niña triste; y la señora prometió volver al siguiente día con el regalo elegido.

Hizo una cuenta minuciosa y avara de sus escasos dineros... Tanto para la posada... tanto por el tren... tres pesetas para comer en el camino... Le quedaba un duro; un duro nuevo, donde sonreía la cara del Rey con bigote... Se estuvo fijando en ese detalle, y murmuró:

—El Rey con bigote... ¡Qué bien le está!... Era preciosa aquella moneda... limpia, brillante, sonora... Tenía cierta solemnidad... cierta importancia nunca vista en otro semejante...

Estaba la madre conmovida, con los ojos llenos de lágrimas. Besó el precio de la muñeca, el precio de la alegría de su hija, y la placa filante quedó humedada por el hermoso llanto del amor y del dolor. Así santificada y ennoblecida la guardó en su portamonedas y puso en el bolsillo su tesoro.

Salió á la calle y anduvo lentamente á lo largo de las aceras, deteniéndose en los escaparates donde habita juguete. Las muñecas más bellas y elegantes le robaban los ojos... todas eran muy caras: suspiraba y seguía.

En la calle de Sevilla, entre muchas cosas encantadoras y diminutas, vió un ebébe con sombrero y vestido de color de rosa, decorado con un cartelito que decía: «Cinco pesetas».

Miróle un largo rato complacida, pen-

sando con acelerado latido de corazón en el gozo de su triste niña cuando abrazase la muñeca anhelada, la primera muñeca de su vida.

—Es cara para mi pobreza—pensaba la señora—; pero tal vez éste es el único regalo que le haré... Está malita la hija de mi alma... crece y no se de sarrolla... no tiene fuerzas ni alegría... en su cara de lirio los ojos arden febriles, como dos estrellas en un cielo pávido... me dejaré sola en el mundo...

Y entró en la tienda vacilante, y con la voz empañada por la emoción, dijo:

—Aquel ebébe de cinco pesetas... Metió la mano en el bolsillo y, ante la sorpresa general, rompió á llorar amargamente.

Le habían robado su tesoro, su duro nuevo y resonante, la moneda ungida por un llanto santo dos veces...

Concha Espina de Serna.

LAS ESCUELAS LAICAS

CARTA DE MENÉNDEZ Y PELAYO

En el mitin contra las escuelas laicas celebrado en Madrid se leyó la siguiente carta del ilustre Menéndez y Pelayo:

—Excmo. é limo. señor Obispo de Madrid-Alcalá.—Mi respetable prelado y distinguido amigo: Ya que mi absoluta incapacidad oratoria me impide tomar parte en el mitin que mañana ha de celebrarse para solicitar de los poderes públicos la clausura de las escuelas laicas, juzgo deber de conciencia, no sólo religiosa, sino social y científica, el adherirme á esta manifestación católica, que es al mismo tiempo una muestra de cultura y una afirmación del verdadero sentido que la enseñanza popular debe tener, si ha de cumplir su misión educadora, formando espíritus rectos y sanos.

La escuela sin Dios, sea cual fuere la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano, en lo que tiene de más ideal y excelso: es una esterilización brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma, para que la educación los secunde.

No sólo la Iglesia Católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, protestan á una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales, ó aquellas, por lo menos, en que los principios cardinales de la teodicea sirven de base y supuesto á la enseñanza y la penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, á pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de extrínseca germania, en el viejo mundo y en el nuevo. Dios las reserva, quizás, en sus inescrutables designios, para que en ellas vuelva á brillar la lámpara de la fe, sin sombra de error ni de herejía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa República norteamericana, tiene prosélitos la escuela laica, en el sentido en que la predica el odioso jacobino francés, cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual y por el frívolo é inesperado juego de algunos políticos.

La situación política

Cómo la pintan los mismos periódicos liberales.

De *El Imparcial*: «Fieles narradores de los sucesos, hemos de declarar que, mientras no sean disueltas las Cortes actuales, el partido liberal gobernará interinamente. Los llamados prohombres de ese partido sólo procuran, según se ve, demorar el momento del triunfo. De algunos de ellos no es extraña la actitud. De otros, sorprende, porque sus antecedentes y su propio interés les debían conducir por otros senderos.

Parece que en torno del Palacio de Oriente se ciernen bandas agoreras. Se da el caso extraño de que los que pretenden llamarse demócratas busquen amparo para sus codicias en aquella estancia de la casa del Rey que en los tiempos negros de Fernando VII tomó el nombre de *Camarilla*.

Y ya nos fatiga el relato de los antecedentes; ya nos repugna el recuerdo de tantas noticias lamentables. No queremos gastar nuestra atención viendo pasar en vilipendioso desfile las miserias codicias, las audaces ambiciones, las siniestras conivencias.

Si el jefe del gobierno no quiere, no sabe ó no puede convertir en una afirmación de su predominio cuanto hay de noble y eficaz para la monarquía española en el estallido generoso de la democracia, mejor será que renuncie al Poder.

El «Heraldo de Madrid» se expresa en los siguientes términos:

«Se concibe una disidencia por discrepancias fundamentales, de convicción ó de oportunidad; no es lícito oponer resistencia á un gobierno por mezquinas aspiraciones personales.»

El «Diario Universal» opina que el comentado artículo de «El Imparcial» es una injusticia en lo que se refiere á la gestión del señor Montero Ríos, durante el período que estuvo al frente del Consejo de ministros, durante la anterior etapa del gobierno liberal, y añade:

«No será «osocio» recordar algunos detalles para juzgar esta opinión nuestra. Para nadie que viva un poco en la política es un secreto que el señor Montero Ríos, al hacer en 1903 las elecciones generales, puso un cuidado y un gran empeño en respetar la libertad del sufragio, prescindiendo de ciertas maniobras que habían venido estimándose como recursos electorales.

«Las personas de su confianza le oyeron decir que estaba dispuesto á perder las elecciones si así lo decidía la voluntad de los electores libremente ejercida. Ello sería una contrariedad grande; pero hubiera sido á la vez una demostración de respecto á las urnas.

«Esta sola determinación pública y notoria es merecedora de aplausos para el señor Montero Ríos, ó cuando menos, de respeto.»

Lo que dice «La Epoca»

De *La Epoca*: «La cuestión planteada entre los amigos del señor Montero Ríos no es

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL ANIS TUNEL

de incompatibilidades de personas como algunos pretenden para empequeñecerla, sino más honda, verdadera cuestión de fondo, puesto que aquellos entienden y así lo declaran franca y sinceramente aun en público, como lo hizo el señor García Prieto en el Círculo liberal, que la alianza del gobierno con determinados elementos de la izquierda es perjudicial para la agrupación y contraria á los intereses de la Monarquía.

De otro artículo del mismo periódico: «El señor Moret tiene también motivos para saber que ni el general López Domínguez ni el señor Canalejas están satisfechos de la marcha del gobierno, de modo que, cuando medite sobre la situación, no podrá menos de reconocer que está solo con el «trust», porque la inmensa mayoría de los liberales no le crea dificultades, pero no aprueba su conducta; de modo que todo este movimiento político que se advierte, surge de las entrañas mismas del partido liberal, y esto no pueden menos de reconocerlo todos los hombres imparciales, confesando, al mismo tiempo, que el partido conservador se limita á contemplar con pena la obra del señor Moret.

Nosotros no hemos hecho, ni haremos, política pesimista; mil veces hemos expuesto los motivos de agravio que tenemos del actual presidente, pero, ni antes, ni ahora, ni nunca, hemos pretendido, ni pretendemos, mezclarnos en la vida interna de los liberales sino en aquella medida que se deriva exclusivamente de nuestro derecho de crítica, en la forma en que las minorías, por ejemplo, influyen sobre los gobiernos en el seno del Parlamento.

El «Heraldo» de Madrid se expresa estos términos:

Diálogo significativo

Dice un periódico, hablando del último revuelo político:

Como nota significativa reproduciremos este diálogo que en un pasillo del Congreso mantenían un exministro liberal, de pura cepa sagastina, y un exsubsecretario, significado, del último gobierno conservador.

El primero decía:—¿Y usted qué opina que sucederá?

El exsubsecretario:—Nada: ¡qué quiere usted que ocurra?

El exministro:—Tiene usted razón; y si sucediera, ¡qué desdicha para todos!

Curiosidades

Terquedad de un holandés. Los multimillonarios son objeto de tantas visitas de pediguéños que necesitan apelar á todas las precauciones para no verse molestados á todas horas.

Uno de los ricos que están mejor guardados, y todo el mundo lo sabe desde hace mucho tiempo, es Rockefeller.

Este hombre extraordinario, que siempre fué modelo de economía, tiene constantemente, contra el vicio de pedir, la virtud de no dar.

Y es en vano que los sabibistas acudan á importunarle.

Hablar con Rockefeller es más difícil que ser recibido por el zar.

A veces pagan justos por pecadores, y así ha ocurrido ahora.

Un aristócrata holandés, el conde de Cries, se ha obstinado en forzar la consigna, y ha querido ver al multimillonario á todo trance.

Llevaba más de dos meses de perseguirle. Y los dependientes de Rockefeller le negaban implacablemente la entrada, creyendo que se trataba de un sabibista.

El holandés no cejó, haciéndose la ilusión de que, á fuerza de pesadez, conseguiría ser recibido para quitarse lo de encima.

Volvió hace unos días al palacio de Rockefeller, en Cleveland (Ohio), y cuando el criado le negó la entrada, como de costumbre, insistió en pasar.

—Le digo á usted que es imposible.

—Pues yo le digo á usted que veré á mister Rockefeller en el acto.

—Tengo orden expresa de que no recibe á nadie.

—Pero yo tengo que hablarle de un proyecto de desecación del río Zuiderzee, que es un gran negocio.

—Mr. Rockefeller no admite nuevos negocios.

—Pues le espero aquí.

—Pues se irá usted ahora mismo.

—Pues lo que haré ahora, mismo se irá pasar.

Y así trató de hacerlo.

Pero el dependiente, sin inmutarse, sacó un revolver y le disparó un tiro.

Al ruido de la detonación penetraron por diversas puertas diez ó doce criados armados, que aparecieron en actitud amenazadora contra el visitante importuno.

El disparo, felizmente, no hizo blanco. El conde de Cries salió ileso.

El hecho ha sido comentadísimo, y aún ha de serlo más, porque el aristócrata holandés, sin tomar en cuenta la agresión, ni formular denuncia alguna, ha manifestado á todo el mundo que se obtina en ver al multimillonario, y que no se marchará de Cleveland hasta que le vea.

Y Rockefeller, por su parte, enterado del hecho, ha insistido en que no le da la gana de recibir al conde holandés.

Blanco y Negro

En la «Casa Anunciadora», Palacio, se venden números atrasados de dicha revista al precio de 15 céntimos.

le ofrece con halagadoras frases en la carta unida á f.º 188 y 189, pero Lerroux declina por entonces tal honra, en la carta de f.º 390 y 391 si bien conviniendo con Ferrer en que era necesario hacer revolucionarios y convenir al pueblo de que podía vivir sin ley sin gobierno, sin Dios, ni nada.

Viendo que los años transcurrían sin que la ansiada revolución triunfase y aleccionado Ferrer por la experiencia de que los movimientos insurreccionales de Sta. Coloma, de Badajoz, de Villacampa de Casero, de Mangladó, en todos los cuales tuvo al parecer alguna intervención, eran otros tantos fracasos, y convencido de que la revolución de sus ensueños jamás triunfaría por tales procedimientos, cambió por completo de rumbo, por creer que en España era inútil fomentar revoluciones pues lo primero y principal era crear los revolucionarios, y para conseguirlo era indispensable educar á la juventud, desterrando de su cerebro la idea de Dios, de la religión, de la propiedad, de la familia y desligándola

de todo vínculo que pudiera embargar sus movimientos, y una vez así preparada, esperar la primera ocasión, como una huelga general, la fiesta de 1.º de mayo ó cualquiera otra coyuntura, lanzándola entonces á la calle para derrocar todo lo existente y hacer la revolución social. (legajo n.º 15.)

La empresa era ardua y penosa, pero el acusado dedicó á ella toda su incansable actividad y necesitando en primer término dinero emprendió la conquista de una discípula, esperando que con el tiempo llegaría á obtener de ella los fondos necesarios para realizar su ideal. Era dicha discípula Mad. Ernestina Menié, católica, apostólica y todo lo demás, como dice Ferrer en su carta de 29 de Septiembre 1900 (Paquete n.º 13) y sobre ella ejerció Ferrer durante seis años una verdadera fascinación, con el fin de convertirla en anarquista; las interesantes y numerosas cartas que constituyen el paquete 39 reflejan de un modo exacto la impresión que en su alma iban produciendo las sugerencias de

progreso; antimilitarista, anarquista y tal cual Ferrer pudiera haberla soñado para formar con sus enseñanzas una juventud archirevolucionaria (Cartas de Mad. Jaquet, paquete n.º 34). A esta, pues, eligió Ferrer como Directora de su escuela; la llamó á París, arrancándola del suicidio, se dedicaron durante unos días á comprar material científico para la enseñanza y en los primeros días de enero de 1901 se trasladó á Barcelona, dando comienzo á la instalación de la escuela moderna en cuya labor fué secundada por una junta compuesta de los Sres. Brosa, que luego fué yerno de Ferrer, Hurtado Prat, Canivel, Salas Antón, Jaime Peiró y Ojón de Buen (legajo 34). De esta suerte Mad. Jaquet, que fué arrancada del suelo de Egipto como germen dañino y peligroso por las autoridades de la liberal Inglaterra, trasplantada por Ferrer, arraigó y desarrolló y dió abundantes y amargos frutos en nuestra calamitosa España.

Habiendo suplicado Mad. Jaquet

miento celebrado en Madrid; y en ese congreso adquirió singular relieve la figura de Ferrer como portestandarte de la revolución; después del violento discurso que, escrito en español y en francés, fué profusamente repartido.

En dicho Congreso conoció Ferrer á Lerroux, redactor entonces encargado de la sección «Política del día» del «País» y adivinando en el joven periodista un temperamento revolucionario similar al suyo, trabó con él rápida y fraternal amistad que se fotografió en las cartas de Lerroux que forman el legajo número 2; amistad é inteligencia política que ha perdurado hasta fecha muy reciente, ya que en la última carta de Ferrer de 24-6-908 (paquete n.º 12) [escrita en Amelie-les-Bains en ocasión de hallarse aquel establecimiento Ferrer y Soledad, Malato y Margarita con Anselmo Lorenzo y otros anarquistas extranjeros que no se nombran (carta de Lorenzo de 21 Julio 1908) (paquete 12) invitaba Ferrer insistente y cariñosamente á Lerroux para que enviase al balneario

(12)

(13)

INFORMACION

De Manacor

Víctima de aguda enfermedad y recibidos los Santos Sacramentos falleció el viernes día 29 doña Catalina Billoch y Gomila, esposa del conocido mecánico don Juan Ferrari.

La extraordinaria concurrencia a la conducción del cadáver al cementerio y los funerales celebrados en las iglesias parroquial y de «Fertarix» han dejado bien patente la simpatía de que goza dicha familia en este pueblo. Mandamos nuestro sentido pésame a su distinguida familia.

A la simpática fiesta celebrada en la Santa Familia, de la cual me ocupé en mi última correspondencia, puede añadirse otra no menos simpática, la celebrada en la Iglesia parroquial en honor de San Blas, que atrajo al recinto sagrado gran multitud de fieles cristianos, ávidos de contemplar y asistir a una fiesta nueva para este pueblo.

Previamente invitados por el Rvdo. Cura Arcipreste, asistieron todos los colegios y escuelas de niños y niñas de esta localidad a los divinos oficios, terminados los cuales, se verificó la bendición del cuervo con dos velas a la que acudieron muchos devotos. Es digno de elogio y se lo tributamos entusiasta al Pbo. don Juan Aguiló, iniciador y promotor de la fiesta.

Ayer fué sacramentado el Presbítero don Sebastián Llull, capellán de la Cárcel de este Partido Judicial. Continúa en su estado gravísimo, esperándose por momentos un funesto desenlace.

Avanzando la tarde de hoy, densas nubes han encapotado el cielo, dejando caer copiosa lluvia, que continúa durante esta noche.

La Oración de Cuarenta Horas dedicada a la Virgen de los Dolores por la Asociación de Madres Cristianas de este pueblo ha resultado muy solemne; los sermones pronunciados por el Rvdo. P. Casas S. J. han sido escuchados por gran multitud de fieles, siendo el templo parroquial incapaz de contenerlos.

Las obras de la Iglesia parroquial continúan con actividad asombrosa; el entusiasmo que despiertan entre propios y extraños aseguran un pronto y feliz éxito que coronará gloriosamente los esfuerzos heroicos de los que con tanto empeño las han emprendido.

Corresponsal.

Manacor, 6 de Enero.

La incapacidad del Sr. Ramis para Concejal

El «Boletín Oficial» publica el fallo de la Comisión provincial sobre los recursos presentados contra la capacidad del señor Ramis para concejal del Ayuntamiento de Palma.

He aquí los resultados y considerando:

Resultando que es un hecho con cordado por don Antonio Ramis en su escrito de defensa, que desde el año 1904 no se halla inscrito en el padrón municipal de Palma como vecino.

Resultando que al solicitar el mismo don Antonio Ramis con fecha 30 de Diciembre último su inscripción en el padrón de vecinos de esta Capital en uso del derecho que le concede el artículo 16 de la ley municipal, ha venido a reconocer explícitamente que al ser elegido Concejal en la votación, verificada el día 12 del mismo mes, y al ser proclamado en la sesión que celebró la Junta de escrutinio el

día 16 no era vecino de esta ciudad. Resultando que en la información testifical suministrada por don Gabriel Martorell consta acreditado que don Antonio Ramis Grauche ha suministrado a don Francisco Rosselló y Aloy, contratista del adquinado de la calle de San Miguel, y a don Sebastián Crespi, contratista de las obras de construcción de escaleras en la calle del Conquistador, la piedra que ha necesitado para el cumplimiento de sus respectivas contrataciones.

Visto el artículo 1.º de la vigente ley electoral de 8 de Agosto de 1907 que dice: «Son electores para Diputados a Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de 25 años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el cuarenta y dos años al menos de residencia».

Visto el artículo 7.º de la misma ley que establece las causas de incapacidad para ser admitidos como Diputados, aun que hubiesen sido válidamente elegidos, declarando a continuación que las causas de incapacidad, en lo que a los Concejales se refiere, serán las anteriormente enumeradas, con las modificaciones que, en vista de la distinta naturaleza y funciones de este cargo, establezca la ley respectiva.

Visto el artículo 12 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 actualmente vigente que dice: «Es vecino todo español emancipado que reside habitualmente en un término municipal y se halla inscrito con tal carácter en el padrón del pueblo».

Visto el párrafo 3.º del artículo 41 de la misma ley según el cual serán también elegibles los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribución y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica.

Visto el artículo 43 de la propia ley que declara que en ningún caso pueden ser Concejales los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contrataciones ó ministerios dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.

Considerando que el artículo 41 de la ley municipal exige, como circunstancia inescusable para ser elegible, tener la ciudadanía de elector y si bien, según el artículo 5.º de la ley electoral que rige, puede ser válidamente elegido quien no figure en las listas como elector si justifica su capacidad, claro es que de esta se hace depender la elegibilidad, que se fundamenta sino en el hecho por lo menos en el derecho de ser elector.

Considerando que carece del derecho de ser elector a tenor del artículo primero de la ley electoral quien no es vecino, condición de que no goza el Concejal electo don Antonio Ramis y Grauche, como así consta en los documentos unidos al expediente electoral y singularmente en el fallo consentido por dicho señor Ramis y pronunciado en 20 Julio último por la Junta provincial del Censo que desestimó la pretensión de aquel y declaró que no podía ser incluido en el Censo como elector por no justificar que fuese vecino de Palma.

Considerando que lejos de reclamar este fallo ó subsanar la carencia de vecindad aceptó don Antonio Ramis la resolución que establecía sus condiciones de ilegalidad, y en tal estado presentó su candidatura desconociendo que la capacidad electoral, activa y pasiva, hay que referirla al día de la elección y en esta fecha Ramis ni

tenía derecho de ser, ni era elector, ni estaba inscrito en el padrón como vecino.

Considerando que después de proclamado Ramis Concejal electo y frente a la impugnación de su capacidad acudió al amparo del citado artículo 5.º de la vigente ley electoral y al efecto trató de demostrar que era vecino de Palma porque formaba parte de su Ayuntamiento desde 1903, sin solución de continuidad, hecho que pedirá evidenciarse la residencia, pero que no engendra la vecindad, ni la lleva anexa por que ésta deriva de reconocimientos y trámites omitidos por quien confiesa que desde el año 1904 ha dejado de figurar en el padrón municipal de Palma, perdiendo su cualidad de vecino mediante causas que no es del caso discutir, ni de la competencia de esta Comisión subsanar, pero cuya previa remoción si era posible y lícita solo al Concejal electo incumbía, puesto que conocía el hecho y su incapacidad por lo menos desde el fallo de Julio último dictado por la Junta provincial del Censo, a pesar de lo cual ni trató de remediar sus consecuencias, ni de inscribirse como vecino, siguiendo en la posesión de derechos y pudiendo haber eludido, durante seis años en que se mantuvo eliminado del padrón municipal, las cargas y deberes de vecindad.

Considerando que la información producida por Ramis y permitida por el repetido artículo 5.º de la ley electoral para demostrar la elegibilidad no evidencia la vecindad de aquel porque según el artículo 12 de la ley municipal se debe estar inscrito en el padrón del pueblo; porque la vecindad sólo se acredita por la misma inscripción en dicho padrón conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 20 de Agosto de 1870 puesto en observancia por la R. O. de 6 de Mayo de 1871 y ratificado por el R. D. de 24 de Marzo de 1891 (sustancial para el trámite y resolución de las reclamaciones electorales); doctrina también sustentada en la sentencia de lo Contencioso de 15 de Noviembre de 1902 y en la R. O. de 28 de Abril de 1895; y porque si bien la Junta Central del Censo en Circular de 23 de Junio del próximo pasado entiende que para demostrar la vecindad podrán aducirse como pruebas aquellos documentos eficaces para acreditarla, tal criterio, que no tiene ni puede tener carácter preceptivo dentro de la jerarquía jurisdiccional administrativa, parte del supuesto, ausente en este caso, de que se goza de una vecindad aquí negada por el fallo firme y consentido de la Junta provincial del Censo y acreditada además por la certificación de la Secretaría del Ayuntamiento con referencia al padrón municipal (descontando del certificado el concepto inadmisibles de titular vecino a quien según tal documento no lo es); todo ello, aparte de que la circular invocada sólo se refiere a la inclusión de electores en el Censo, pero no a la elegibilidad de los concejales siendo en definitiva tan agena é inaplicable como que de ella hubo de prescindir y prescindió la Junta provincial del Censo cuando, con posterioridad a la Circular y a pesar de ella estimó que no eran documentos eficaces los entonces admitidos por don Antonio Ramis para probar su vecindad, ni quedaba esta determinada, ni cuestionable aun cuando entonces desempeñara aquel el cargo de Teniente de Alcalde de esta capital.

Considerando que tampoco se subsana la carencia de vecindad por el acuerdo del Ayuntamiento, declarativo de que Ramis continúa siendo vecino de Palma, por que este acuerdo es posterior a la elección, infringe la ley municipal y es opuesto a la realidad certifi-

cada y proclamada en un fallo ejecutivo. Considerando, respecto de la segunda causa de incapacidad fundada en el número 4.º del artículo 43 de la ley municipal, que sin disminuir el alcance de las relaciones contraídas por don Antonio Ramis siendo Teniente de Alcalde, con los contratistas de obras del Ayuntamiento, incumbe a la Comisión contraerse al hecho probado, cierto y único, aquí apreciable para formar juicio sobre la capacidad impugnada y sólo referida al futuro desempeño del cargo de Ramis como concejal electo, que éste ha suministrado diversos materiales a dichos contratistas para la realización de obras adjudicadas durante el año último mediante contrata por subasta pública.

Considerando que estando pendientes las indicadas contrataciones de la recepción definitiva y sometidas por tanto a la calificación del nuevo Ayuntamiento de que intenta Ramis formar parte, es notorio el interés de éste en que se sancione la bondad de los materiales suministrados y se aprueben las obras, salvando propias responsabilidades civiles que los contratistas pudieran endosarle subsidiariamente si el fallo de la Corporación municipal fuera desfavorable y por esta razón no cabe negar que Ramis tiene indirecta participación en dichas contrataciones.

GLIDINE

Es el mejor reconstituyente y el más barato.—Más de 500 testimonios de médicos españoles.—Paquete 2 pesetas.—De venta: en las principales Farmacias, Droguerías y Colmados.

cada y proclamada en un fallo ejecutivo.

Considerando, respecto de la segunda causa de incapacidad fundada en el número 4.º del artículo 43 de la ley municipal, que sin disminuir el alcance de las relaciones contraídas por don Antonio Ramis siendo Teniente de Alcalde, con los contratistas de obras del Ayuntamiento, incumbe a la Comisión contraerse al hecho probado, cierto y único, aquí apreciable para formar juicio sobre la capacidad impugnada y sólo referida al futuro desempeño del cargo de Ramis como concejal electo, que éste ha suministrado diversos materiales a dichos contratistas para la realización de obras adjudicadas durante el año último mediante contrata por subasta pública.

Considerando que estando pendientes las indicadas contrataciones de la recepción definitiva y sometidas por tanto a la calificación del nuevo Ayuntamiento de que intenta Ramis formar parte, es notorio el interés de éste en que se sancione la bondad de los materiales suministrados y se aprueben las obras, salvando propias responsabilidades civiles que los contratistas pudieran endosarle subsidiariamente si el fallo de la Corporación municipal fuera desfavorable y por esta razón no cabe negar que Ramis tiene indirecta participación en dichas contrataciones.

Considerando, por último, que es ineficaz la protesta de éste tratando de desvirtuar la prueba testifical probatoria de que los materiales aprovechados por dos contratistas habían sido objeto de negociación entre éstos y aquel, ya que la protesta se ha formalizado después de haber admitido y procurando Ramis depurar y contrastar el testimonio de algunos testigos ofrecidos y presentados por su parte, prueba de que luego de rendidas estas declaraciones ha desistido; y toda vez que la ley no vea las informaciones testificales ya que éstas son medio utilizado en semejantes casos y actualmente por la Comisión provincial de Barcelona que acordó abrir amplia información testifical para comprobar la validez de las elecciones de Calella.

La Comisión provincial acordó por mayoría de votos declarar incapacitado a don Antonio Ramis y Granche para desempeñar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Palma, por no ser elegible y por hallarse incurso en la causa 4.ª del artículo 43 de la vigente ley municipal. Habiendo formado voto particular el vocal don Jerónimo Pou en el sentido de que procede desestimar la reclamación de don Gabriel Martorell.

Ayuntamiento

Sesión de anteanoche

El sábado por la noche, a las siete y tres cuartos, se reunió, en primera convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad.

Presidió el Alcalde, señor Alemany.

Asistieron los concejales señores Canet, Planas, Ferrer de Sant Jordi, Ferrer y Balaguer, Más, Font, Quijada, Oiver, Bennisar, Cortés, Roca y Hernández, Carbonell, Villalonga, Puigdorffia, Ballester, Forteza y Rey, Caiafelli, Rover, Mancebo, Sampol y Ripoll, Sabater, Dezcallar, Sampol y Vidal y Riera.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron igualmente varias cuentas por servicios municipales.

Papel y sobres

La casa Añenqual y Mantaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas Plas. 3 1000 sobres id. id. 5 Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA y en las sucursales de INCA y MANACOR

Se acordó quedara ocho días más sobre la mesa, para su estudio, el dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la rescisión del arbitrio sobre perros.

Igual acuerdo recayó en un dictamen de la Comisión de Ensanche denegando la petición de don Bernardo Bestard para que le prestaran varios rails y vagonetas.

También se acordó quedara ocho días sobre la mesa otro dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo conceder un donativo de 500 pesetas a las religiosas carmelitas.

Se enteró del telegrama del Alcalde de París, que ya publicamos en la edición del sábado, agradeciendo el sentimiento expresado por la corporación con motivo de las inundaciones ocurridas en la capital de Francia.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de diciembre último y que deben publicarse en el «Boletín Oficial».

Se enteró de dos oficios del Gobernador transmitiendo los fallos de la Comisión provincial declarando la incapacidad de don Antonio Ramis Granches y la capacidad de don Manuel Saías Sureda para concejal.

Se concedieron bues número de permisos para obras particulares. Se aprobó la relación de perceptores de agua potable de los depósitos públicos de las calles de San Pedro y de Palacio.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben verificarse en la vía pública.

Se aprobó igualmente un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo se prevenga a don Juan Suau Bennisar, dueño de la fábrica de destilación de alquitrán sita en la calle de Caro, en el arrabal de Santa Catalina, lleve a cabo cuanto antes las modificaciones indicadas por el ingeniero inspector de motores municipales en su informe, a fin de ponerse en condiciones de poder continuar ejerciendo su industria sin ocasionar perjuicios ni molestias a los vecinos.

Se autorizó el traspacho de varias sepulturas.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa un dictamen proponiendo instalar en las habitaciones de los empleados de la prisión preventiva, como antes estaba, el alumbrado por gas.

Se acordó conceder varios permisos para efectuar obras en el Ensanche.

Se aprobó el balance de situación en primero de enero de 1910, acordándose imprimirlo a la mayor brevedad posible.

Se aprobaron las cuentas generales y liquidación del presupuesto del año último.

Se acordó encargarse la cobranza del arbitrio sobre limpieza, pago de agua a presión y otros al recaudador don Bartolomé Gelabert.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda participando la falta de crédito para completar varias instalaciones en la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad.

Se acordó quedara ocho días

sobre la mesa un dictamen de los concejales síndicos sobre prescripciones del crédito que dice tener don Lorenzo Riera por una expropiación realizada en el año 1882.

Se aprobó el padrón de arbitrios sobre carretones.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

Se aprobó un crédito de 150 pesetas para el laboratorio de la Escuela de Comercio.

El Sr. Planas indicó que el Ayuntamiento debe proceder al nombramiento de un concejal para formar parte de la Junta local de emigración.

Se acordó que el nombramiento se haga en la próxima sesión, y se levantó la sesión.

El Patronato Obrero

Día de campo

Con un día de campo celebró ayer el Patronato Obrero el cierre de la «temporada teatral».

No podía escoger un día más apropiado, alejando a la juventud del peligroso bullicio de estos días de carnaval.

A las 8 de la mañana, después de oír misa, salieron los jóvenes de la Sección de declamación y algunos otros que se habían hecho acreedores a ello por su comportamiento, acompañados por los de la Junta Directiva Sres. Llinás, Fornés y Miró, y el socio señor Valls, dirigiéndose a Cala Mayor por la parte de Génova, disfrutando por aquellos campos y playas del hermoso día que la Providencia les prodigo.

A la una, desde aquellas playas, divisaron los jóvenes los carruajes que conducían a los que iban a compartir con ellos aquel día de expansión y con una alegría y cariño que compensa con creces todos los sacrificios, fueron corriendo a recibir a su activo y celoso presidente que llegaba acompañado de otros de la Junta y algunos Seglares.

En la terraza de la casa de comidas denominada «Can Juan» estaba preparada la mesa para cuarenta y dos personas. Ocupó la presidencia el Sr. López, presidente de la Junta Directiva, teniendo a su lado a los Sres. Isasi y Rosell, acompañados de todos los de dicha Junta, excepto el Sr. Carreras, a causa de su reciente desgracia de familia, del profesor de la Escuela Sr. Miró y varios socios activos del Patronato, siendo veintiseis y cinco los jóvenes obsequiados.

Después de confortante comida, inició los brindis el Sr. López, leyendo un escrito del Sr. Carreras (quien suplió su asistencia enviando una sentida y entusiasta manifestación de su amor al Patronato), recomendando a los jóvenes, como principal punto de mira, el amor y defensa de nuestra Santa Religión y terminando exhortando a los jóvenes para que no abandonen nunca el Patronato, aunque sean invitados a ello por los enemigos de nuestra obra.

Después de confortante comida, inició los brindis el Sr. López, leyendo un escrito del Sr. Carreras (quien suplió su asistencia enviando una sentida y entusiasta manifestación de su amor al Patronato), recomendando a los jóvenes, como principal punto de mira, el amor y defensa de nuestra Santa Religión y terminando exhortando a los jóvenes para que no abandonen nunca el Patronato, aunque sean invitados a ello por los enemigos de nuestra obra.

Después de confortante comida, inició los brindis el Sr. López, leyendo un escrito del Sr. Carreras (quien suplió su asistencia enviando una sentida y entusiasta manifestación de su amor al Patronato), recomendando a los jóvenes, como principal punto de mira, el amor y defensa de nuestra Santa Religión y terminando exhortando a los jóvenes para que no abandonen nunca el Patronato, aunque sean invitados a ello por los enemigos de nuestra obra.

cuanta la carta circular de foj. 874 en la que se inserta el manifiesto de Lerroux «a los republicanos de corazón» incitando energicamente a la revolución y a la formación del grupo de 300 hombres dispuestos a dar su vida por aquella, figurando a la cabeza de los 300 Ferrer, pero tomando el núm. 0, que es el hombre con que autorizó la proclama—circular. Este grupo fué el que durante el espacio de tiempo que media desde el año 1892 hasta la muerte de Ruiz Zorrilla, sostuvo el fuego de la conspiración entre los elementos avanzados del partido republicano, firmando sus cartas los que lo componían con los números que cual había tomado, cuya lista conservaba Ferrer; que era el encargado de suministrar al jefe los datos necesarios cuando se daba fe de quien era la persona a quien correspondía el n.º 20 ó el 152 con que aparecía firmada la carta.

Muerto Ruiz Zorrilla, y habiendo de buscarse los revolucionarios otro jefe, se dirigió el acusado a Lerroux proponiéndole que aceptase esa jefatura que

(10) francés a su Sra. é hijo, creyendo que su estancia allí le resultara mucho más agradable que en la finca de Mongat, que antes había puesto a disposición de su familia; a cuyo ofrecimiento contestó Lerroux en 29 de junio agradeciendo la invitación y manifestando que transmitía la carta a su Sra. dejándola en libertad de aceptar el ofrecimiento y encargándole que le diera directamente la respuesta. (Paquete 12).

Ferrer puso a Lerroux en relación con Ruiz Zorrilla, y aun cuando ambos aceptaban su jefatura por ser entonces el caudillo republicano que marchaba a la revolución, ni uno ni otro estaban satisfechos de la dirección que se imprimía al partido como lo prueba el hecho de que pareciéndole incoloro y débil a Ferrer el manifiesto ó proclama de Ruiz Zorrilla autorizado por el acusado como secretario (f.º) por estimar que aun cuando muy avanzada, se limitaba a la revolución política y los dos amigos aspiraban a la revolución social, redactaron por su

(15) desvalidos, le arrancó el acusado la concesión de una renta anual de 10.000 francos para el sostenimiento de una escuela—asilo, que por obra de Ferrer se convirtió en la Escuela moderna, que ha realizado una labor diametralmente opuesta al propósito y fines de Ernestina Menié, su inconsciente fundadora.

Obtenidos los fondos necesarios, era preciso imprimir a los estudios a la escuela una dirección adecuada al fin de crear una juventud revolucionaria, o mejor dicho, anarquista; y a esta necesidad había ya provisto Ferrer, quien había trabado relaciones filosóficas mercantiles con Mad. Ch. Jaquinnet, profesora de instrucción primaria que regentaba una escuela laica en Sakha (Egipto), escuela que por considerarla perjudicial fué cerrada merced a la intervención de las autoridades inglesas. Era Mad. Jaquinnet atea materialista científicamente convencida, antirreligiosa, pues entendiendo que las religiones, dividiendo a los hombres, constituyen un verdadero obstáculo para su

(14) acusado, llegando a confesarle en la fechada el 2 noviembre de 1899 lo siguiente: «tenía, dice, un culto admirativo para el clero, ha muerto: tenía respeto y admiración por todo lo que es autoridad y gobierno y ha muerto... pero hay un Ser supremo, un Dios, el Dios de mi madre, el Dios que ella adoraba, el que la hacía feliz, que le ha procurado una muerte tranquila y dulce... y ese Dios no lo logró Ferrer arrancarlo de su alma, como no lo logró tampoco que la Sra. Menié aceptara el empleo de las bombas y explosivos, contestando siempre a los argumentos de su desinteresado profesor que «así como a un león y a un tigre furioso se les encierra en una jaula para que no hagan daño así también era preciso encerrar a los anarquistas de acción con el mismo objeto».

No fué, pues, completa la conversión al anarquismo de la Sra. Menié, pero sí lo suficiente para que Ferrer consiguiera el fin que se había propuesto; y al regresar de un viaje, invocando ideas de filantropía y de protección para los

dios para poder ser hombres de fé y honrados ciudadanos.

El Sr. Ferragut aprovechó la ocasión para felicitar á los jóvenes por el brillante acto celebrado en Montesión el día de la imposición de medallas á los Congregados Obreros, en cuyo acto los jóvenes se acercaron á la sagrada Misa. Les alentó á que siguieran por el camino espendido, que no retrocedan, ni vacilen siquiera, por temor á los si- petos humanos, pues el hombre de convicciones, que no se atreva á manifestarlas en público, es un cobarde; que no teman que ni aun los enemigos se burien de ellos, pues sólo se burlarán de aquellos que demuestran estar avergonzados de parecer hombres de fé, delante de sus contrarios. Les advirtió que no basta cumplir con las prácticas del templo y con cuatro fórmulas de rúbrica. El católico es necesario que demuestre que lo es todos los momentos de la vida. En la familia, siendo un hjo modelo. En la fábrica, en el taller ó en la tienda, siendo el mejor y más honrado de los operarios ó empleados. En la sociedad, siendo exacto cumplidor de lo estatuido y observador del orden. En la calle por su comportamiento y educación etc.

Leyó después el mismo señor un escrito del P. Director, quien, no pudiendo asistir al acto, enviaba á los reunidos un entusiasta saludo, un brindis elocuente por la prosperidad del Patronato; por los Seglares, sus fundadores; por los socios que activamente en él trabajan; porque viva como hoy empieza á vivir, con alma, obras é ideales de católico; para que llegue á ser en Palma la sociedad más numerosa, la más fuerte, la más católica, la más feliz, la más moral, y descuelle sobre todos los demás, como el Gurugú sobre las otras posiciones conquistadas en el Africa por nuestro glorioso Ejército.

El señor Fé, jefe y alma de la sección de piedad, con el celo y hombría de bien que le caracteriza, hizo alusión á su alejamiento del Patronato durante una temporada, manifestando, que habia vuelto decidido á trabajar en la medida de sus fuerzas, y propuso que todos le ayudasen á implantar de nuevo la costumbre de rezar todos los domingos en el Patronato el Santo Rosario antes de empezar los espectáculos.

El señor Mir, profesor de la escuela nocturna, manifestó el gusto y entusiasmo con que habia aceptado el cooperar á los fines del Patronato, al conocer los hermosos frutos de la obra, y se ofreció á trabajar con todas sus fuerzas en el puesto que se le ha confiado.

El joven Boyeras brindó porque el próximo año pueda repetirse la fiesta. Banzá presentó un escrito relacionado con la marcha de la Sección de declamación. Y Artigues dió las gracias á los señores de la Junta por la actividad y celo que han desplegado siempre en provecho de la obra, y por los grandes progresos que han realizado en este último año.

Bajaron despues todos á un pinar donde se sacaron algunas fotografías del grupo, y cantados algunos hermosos coros y el himno del Patronato, se dieron vivas al P. Director, al Presidente, al Patronato, á Mallorca y á España. Ya las 5 1/2 emprendieron á pie la marcha hacia Palma, llegando á las 7 al local del Patronato donde les esperaban el P. Director y varios señores de la Junta de Seglares, y el señor Valencia les dirigió la palabra ensalzando la virtud y la modestia contrarias á la soberbia y al amor propio mal entendido y á la vangloria mundana, terminando con una hermosa fábula apropiada al caso.

Notas de sociedad

Mañana saldrá para Barcelona y Madrid el Delegado de Hacienda que ha sido hasta ahora de esta provincia, don Ricardo Ballester.

Entre el pasaje salido el sábado para Barcelona, á bordo del vapor correo «Balear», figurata el señor Marqués de Barará.

En el vapor «Cataluña» han llegado hoy de Barcelona don Enrique Posa y don Jorge Aguiló Ingenieros de la Casa Alemana Thomson Houston, para estudiar las importantes reformas que tiene en proyecto la Compañía Mallorquina de Electricidad.

Se encuentra en Palma, al objeto de pasar una corta temporada al lado de su familia, el joven médico de la Armada don Jaime Malberti.

En el vapor correo «Cataluña» han llegado esta mañana de Barcelona doña Juana Sellés, doña Josefina Izquierdo, don Francisco Sutaner y familia, don Enrique Posa, don Jorge Aguiló, don Fran-

cisco Moxó y señora, don José Munné y señora, don Antonio Moragas, don Antonio Pastor y don Baltasar Sampol.

En el mismo vapor ha llegado el empresario del «Teatro Balear» don José Bordoy.

En la Casa de la Villa Concejales de servicio

Durante la presente semana estarán encargados de los siguientes servicios los concejales que á continuación se expresan:

De Ensanche y Murallas, don Francisco Ruiz; de Gobierno y Policía, D. Gaspar Villalonga; de Fomento y Beneficencia, don Antonio Riera; y de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, don Bernardo Roca Rayó.

EN LA CATEDRAL

Funciones de desagravio

Ayer dió comienzo en nuestra Catedral-Basílica la Oración de Cuarenta Horas que anualmente allí se celebra, durante los últimos días de Carnaval, en desagravio de las ofensas que recibe Jesucristo.

Por la mañana, á la hora anunciada, se celebraron los oficios divinos, que resultaron muy solemnes.

Asistió á ellos un numerosísimo concurso de fieles y el Ayuntamiento de Palma, presidido por el primer teniente de Alcalde, señor Sampol y Ripoll, y representado por los concejales señores Canet, Forteza y Rey, Calafell, Sabater, Ferrer de Sant Jordi, Cortés, Puigdorffia, Planas y Font.

Presidía el coro el Ilmo. señor Obispo. Ofició el M. I. Sr. D. Martín Llobera, Canónigo. Actuó de diácono, el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, de subdiácono, el Rvdo. don José Morey; y de Presbítero asistente, el Rvdo. D. Sebastián Cerdá.

Ocupó el púlpito el M. I. señor D. Antonio M. Alcover, Canónigo Magistral, quien pronunció un elocuente sermón propio de la festividad.

Durante todo el día, y principalmente por la noche, fué aquel templo visitadísimo.

Del mar

Ayer salió para Ibiza y Valencia el vapor correo Islaño.

—Procedente de Mahón llegó ayer el vapor Monte Toro.

Dicho buque fué portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Esta mañana, á las nueve, ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo Cataluña.

Lo de L'Hornabeque

Ayer por la mañana se reunieron los concejales letrados y los Sres. D. Eusebio Estada, D. Bernardo Calvet, D. Manuel Guasp y D. Francisco García Orell al objeto de tratar de la real orden dictada últimamente por el Ministro de la Guerra disponiendo entrega del rebelin de L'Hornabeque.

El concejal Sr. Benassar sometió á la aprobación de los reunidos una exposición al Ministro de la Guerra pidiendo la derogación de su reciente real orden, fundándose en que el recinto amurallado fué cedido al Ayuntamiento y los solares resultantes cangrados con las 40 hectáreas y las 60.000 pesetas, entregadas al ramo militar. La proposición del Sr. Benassar fué aprobada por unanimidad.

TEATRALES

Lírico

El día 20 del próximo mes de marzo debutará en el coliseo de la calle del Conquistador la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Rusafa, de Valencia.

Los maestros concertadores de la compañía serán don Vicente Peydró y don Eduardo Senis.

El primer actor Patricio Leon, las tiple cómicas Antonia Sánchez Gimenez y Peligros Pujol, la tiple s-ria Carmen Casasnovas y el tenor cómico Valeriano Ruiz Paris son las principales figuras de la compañía.

Junta de L. Ensenanza

En contra de una R. O.

El sábado se reunió en la Casa Consistorial la Junta local de primera enseñanza.

Presidió la sesión el señor Alcalde y asistieron á ella casi todos los vocales.

La reunión tenía por objeto ocuparse de la reciente real orden del Ministerio de Instrucción pública por la que se ordena á la Junta de posesión de sus nuevos títulos ad-

ministrativos á los maestros del segundo distrito escolar.

Los reunidos estudiaron con detención dicha real orden y los antecedentes que, sobre el particular obran en poder de la Junta.

Por unanimidad, se acordó no dar posesión á los maestros en cuestión, poniendo de manifiesto la contradicción en que se hallan la referida real orden y otra del mismo ministerio publicada en el mes de noviembre último y por la que se expidieron títulos administrativos de 1.300 pesetas, en vez de 1.650, como expiden ahora, á los maestros que estaban en condiciones.

Obsequio á Weyler

En la tarde del sábado salió para Barcelona nuestro compañero en la Prensa don José Tous Lladó redactor de «La Última Hora».

El objeto de su viaje á la ciudad condal era entregar al general Weyler la valiosa y artística placa que algunos de sus amigos de Palma le dedican con motivo de habersele otorgado el tercer entorchado.

Según telegrama recibido aquí, el señor Tous entregó ayer mañana dicho obsequio al general Weyler, quien lo agradeció en expresivos términos.

El Delegado de Hacienda

Esta mañana ha llegado á Palma, en el vapor correo de Barcelona, el nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Francisco de Semir, que ya ha ocupado este cargo.

El señor Semir ha venido acompañado de su distinguida familia. En el muelle ha sido recibido por todos los empleados de esta Delegación de Hacienda.

El Carnaval

La esplendidez del tiempo contribuyó ayer á que la «rua» y el paseo del Borne se vieran concurridísimos.

Concurrieron á la «rua» muchos carruajes y carretones. Se hizo un gran derroche de huevos y serpentinas.

El paseo del Borne estuvo por la tarde y por la noche extraordinariamente animado, notándose la presencia de muchas máscaras y mascarones.

Hoy continuará la «rua».

En el «Círculo de Obreros Católicos»

Esta noche tendrá lugar en el salón de actos del «Círculo de Obreros Católicos» una escogida función á beneficio del público.

Se representarán las escogidas obras «Mestre Fornari», Agencia de colocaciones» y «Maestro de escuela».

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Juan de Mata, confesor, y Juvenio, Obispo.

Oración de Cuarenta Horas Concluyen en la Catedral-Basílica en desagravio de las ofensas que recibe Cristo Jesús, estos días de Carnaval: Exposición á las seis; seguidamente, Prima, Tercia y Oficio matinal; á las diez Sexta, corona y Misa mayor con sermón por el R. P. Francisco Ferrer, Superior de los Mercedarios; por la tarde á las cuatro Vísperas y Completas; á las cinco y media Maitines y Laudes, solemne procesion y reserva de S. Divina Majestad.

Otras funciones

En S. Felipe Neri, conclusión de los Ejercicios: A las siete misa de Comunión general; por la tarde, á las cuatro, exposición del Símbo. Sacramento, un rato de oración mental, y al anochecer el Rosario, Trisagio, plática final, estación, Bendición Papal y reserva de su Divina Majestad.

En S. Francisco, por la tarde, á las seis, se continuará el ejercicio de los trece Martes de S. Antonio de Padua, con exposición y sermón por el R. P. Pablo Puigserver.

Visita á la Corte de María A Nira. Sra. de la Concepción en la Catedral ó Concepción.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomaltix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DISPEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo tallo á quien lo pide.

Gacetillas

Se ha dispuesto sean devueltas las 1.500 pesetas, que depositaron para redimirse del servicio militar activo, á los reclutas Antonio Marqués Castell y á Felix Morey Boscana.

En el negociado de reemplazos del Ayuntamiento se interesa la presentación de los padres ó parientes del soldado Juan Oliver Pericás.

En pocos días ha sufrido una

baja notable en el mercado de Felanitx, el precio del almendrán. El sábado se pagaba solamente, en aquel mercado, á 93'00 pesetas los 42'37 kilogramos,

En la inspección de vigilancia de esta ciudad se halla depositado un manajo de llaves que fué encontrado abandonado en la vía pública.

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto por sustracción de una manta.

Ayer tarde fué conducido al de-

pósito de Capuchinos un sujeto que en completo estado de embriaguez, promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

Sobre las cuatro y media de la tarde de ayer llegó á este puerto, procedente de Porto-Colóm (Felanitx), el cañonero «Temerario». El Gobernador regresó de Felanitx en automóvil.

Los vegetarianos y naturalistas que son los que gozan de mayor salud toman Mate Knapp y consideran el café colonial una bebida excitante que perjudica el organismo.

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde Barcelona

Barcelona, 6 (20'00)

Un banquete

Hoy se ha celebrado el anunciado banquete en obsequio de los oradores del mitin contra las escuelas laicas que se celebró en el teatro Tívoli.

El acto, que se ha verificado en el restaurant Martín, ha tenido carácter íntimo.

Los comensales ascendían á un crecido número.

La Semana de aviación—Se celebrará en Marzo

Se ha resuelto que la Semana de aviación tenga lugar en la primera quincena de Marzo, en vez de celebrarla en Abril, como en un principio se habia acordado.

Se gestiona la venida de los aviadores Latán y Farman.

La manifestación por las elecciones inglesas—El consul inglés se opone—Fracaso

El Gobernador civil recibió anoche la visita del cónsul de Inglaterra, quien le manifestó que se oponía á la manifestación que trataban de realizar los elementos de las izquierdas con motivo del resultado de las elecciones inglesas; manifestación que, como se sabe, debía consistir en depositar tarjeta en aquel consulado.

Por esta causa la manifestación ha fracasado, con gran sentimiento de los izquierdistas.

Periódico injurioso—El carnaval

Ha sido denunciado «El Diluvio», por un artículo injurioso contra el obispo, Dr. Laguarda.

El carnaval se ha visto hoy muy animado, no ocurriendo ningún incidente.

Buxareu.

Conferencias

Telegráficas

Madrid 6 (20'50)

Accidente desgraciado—Alba lesionado.

Al dirigirse en automóvil el señor Alba al domicilio del señor Moret y al encontrarse al extremo de la calle de Genova, un landó tirado por dos caballos chocó contra el automóvil é introdujo la lanza delantera en la ventanilla del automóvil.

Este resultó con algunas averías y el señor Alba sufrió ligeras erosiones y contusiones en la mano derecha.

No habrá Consejo hasta el miércoles.

Los Círculos políticos están poco animados.

Se asegura que hasta el miércoles de Ceniza no se reunirán los ministros en Consejo.

Optimismo en las huestes liberales.—El Decreto de disolución de Cortes.

Un periódico de la noche, dice que ha vuelto á renacer el optimismo en las huestes liberales.

Los íntimos del Presidente del Consejo aseguran que el señor Moret obtendrá del Rey el decreto de disolución de Cortes cuando lo pida.

Añaden los ministeriales que la situación política ha cambiado por completo durante las últimas 24 horas.

Lo que dice «La Mañana»

El periódico La Mañana dice que si Moret no consigue formar un gabinete de conjunción liberal tendrá que dejar el poder, para que otro realice la obra gubernativa.

Noticias varias

Para los perjudicados de las inundaciones.

El general don Marcelo Azca

rraga en nombre del Senado, ha estado esta mañana en la Embajada de Francia y ha hecho entrega á Mr. Revoil de quinientos duros, cantidad concedida por el Senado para socorrer á los perjudicados por las inundaciones registradas la semana pasada en la vecina República.

El Embajador Mr. Revoil en nombre del Gobierno francés agradeció al Senado el donativo hecho.

Militar que se suicida

Esta mañana en el paseo del Retiro se ha suicidado un militar retirado.

Se ignoran las causas que hayan motivado tan fatal resolución.

Aclarando un decreto

El Ministro de Hacienda dictará en breve una disposición aclaratoria sobre depósitos en los Bancos de crédito.

Dicha aclaración se refiere á que los interesados que pretendan burlar las disposiciones de la ley, incurrirán en responsabilidad.

También por dicha aclaración se concede mayor libertad á los Bancos en la realización de sus endosos.

Bonquete á los médicos militares repatriados

Los médicos militares han obsequiado con un banquete á sus compañeros que han regresado de la campaña de Melilla.

Entre los comensales figuraban el Ministro de la Guerra y el Subsecretario de dicho Ministerio.

El empréstito de la Gran Vía cubierto nueve veces.

El conocido banquero del Bilbao señor Urquijo ha visitado en su domicilio al señor Moret y ha hablado de las obras de construcción de la Gran Vía de esta Corte.

El señor Urquijo demostró su satisfacción, porque el empréstito emitido para la realización de dichas obras se habia cubierto nueve veces.

Auditor banquestado

El Auditor General del Cuerpo jurídico militar ha sido obsequiado con un banquete.

A dicho Auditor se le regalarán las insignias de una alta condecoración que recientemente le ha sido concedida.

120 escuelas laicas en Barcelona.—Reformas pedagógicas.

El Ministro de Instrucción pública hablando con varias eminencias pedagógicas que fueroa á cumplimentarles, manifestó que se mejorarían los edificios desticados á Escuela y hasta se adquirirán pabellones, como los rurales que fundacion el Alenia; además se adquirirá el material pedagógico moderno.

Manifestó el señor Barroso de las 140 escuelas que habia clausuradas en España, 120 pertenecen á Barcelona.

Festival

Las asociaciones de sordo-mudos y ciegos esta mañana han estado en el Ministerio de Instrucción pública y han felicitado el señor Barroso por la publicación del decreto creando el Patronato de sordo-mudos y ciegos.

El director general de Beneficencia señor Bejarano agradeció en nombre de los favorecidos la disposición que tanto ha de beneficiarles.

El Ministro pronunció un discurso en el que manifestó que era necesario amparar y defender á los sordo-mudos, ciegos y anormales.

Un ciego pronunció una sentida salutación y agradeció la beneficiosa disposición.

El local estaba completamente lleno y el acto resultó verdaderamente emocionante.

El Carnaval en Madrid

Con gran animación se ha cele-

brado el carnaval, contribuyendo á ello la esplendidez del día.

Gran número de comparsas de estudiantes de máscaras y estudiantinas paseaban por las calles, siendo mas concurrida la de Alcalá.

Por la tarde los paseos de la Castellana y Recoletos se han visto concurridísimos. Algunas carrozas artísticas fueron muy aplaudidas.

Ultima Conferencia

La cacería regia.—Capilla pública

En la cacería regia celebrada ayer en El Pardo se cobraron 51 faisanes, 17 perdices, 13 conejos y 7 patos.

Es probable que el próximo miércoles se celebre capilla pública en Palacio.

La infantita Beatriz.—Los Reyes á Sevilla

Ha sido destetada la infantita Beatriz.

Pasado mañana los Reyes marcharán á Sevilla.

Quizá Moret vyaa con frecuencia á aquella capital á despachar con el Rey.

El Presidente de la Cámara de los Comunes

Tánger.—Ha llegado á esta ciudad el Presidente de la Cámara de los Comunes.

En breve marchará á Gibraltar

Disturbios en Marruecos

Tánger.—Los disturbios ocurridos en el bajalato de Angkers causan gran inquietud. Las tribus comarcanas temen que sean atacados sus aduares.

En un encuentro entre los partidarios y los contrarios del Raisuli se han registrado ocho muertos y muchos heridos.

Reina el temor de que se reproduzca la lucha.

La intranquilidad se ha apoderado del vecidario.

La locura de un ex-sultán

Salónica.—El ex-sultán Abud está completamente loco.

Padece incoñmios.

Enflaquece expantosoamente.

Profiere frases incoherentes

Los rusos en Persia

Teherán.—En la sesión de la Asamblea nacional, el Ministro de Negocios extranjeros ha sido interpellado acerca de las causas porque los rusos no evacuan el territorio persa.

Se ha aprobado un voto de censura contra dicho Ministro, el cual ha dimitido.

Corresponsal.

ESPECTACULOS

Lírico

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Balear

Funciones de cinematógrafo y variedades.

Círculo de Obreros Católicos

Los martes, sábados, domingos y días festivos función de cinematógrafo con escogido y variado programa.

En la Protectora

Función de cinematógrafo todos los días. Programa escogido estrenándose diariamente interesantes películas.

NOTA.—Advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja á la conciencia de cada uno, el que desea asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

DESPACHO

de vinos generosos, rancio, moscatels, Málaga y de mesa y del gran Licor VERDAD y del tiple anís FLOR DE MALLORCA.

Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA," y "GACETA DE MALLORCA,"

FACHADA ANUNCIADORA
Puerta Pintada, Frente la Estación del Ferre-Carril

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

EMULSION NAPAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etcétera, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de oro. EXPOSICIÓN HISPANO FRANCESA DE ZARAGOZA.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Navigazione Generale Italiana
y la Veloce
 Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REGINA ELENA	14 Febrero	UMBRIA	17 Marzo
SAVOIA	15 Febrero	RE VITTORIO	11 Marzo
PRINCIPE UMBERTO	25 Febrero	ARGENTINA	13 Marzo
ITALIA	27 Febrero	REGINA ELENA	25 Marzo

COCINA A LA ESPAÑOLA
 Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas e inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos e incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS
 De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.

La victoria de los medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA** EN EL PRIMER DIA.

Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4,50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, parálisis, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
 R. Gliciriza 4, Smilax 4, Rhenm 2, Cinchona 2, Solsunum D 2, Iod. Potos 0,10, C. Apollina 0,05, Terabintina 0,10, Tricitum C, S. Acid. Benzoi. C, 0,1, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pellenin 0,50, Manganosa, 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.

VAPORES DIRECTOS
 de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz
Línea de la América del Sur
 Salidas fijas de Barcelona, cada 20 días.
 Para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 9 de Febrero el vapor **VALBANERA**
 Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Línea de las Antillas
 Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Cabañen y Habana, saldrá de este puerto, el día 5 de Marzo, el vapor español **CATALINA**
 Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cuba necesaria.
 Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

Corsetería «LA CATALANA»
 Cuesta de Brossa—12—tienda—Palma
 Elegancia.—Higiene.—Economía
 Estenso y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos desde 2 pesetas y media uno.—Especialidad en la confección de corsés á medida y de los modelos corte sastrer, imperio, rectos, parisien, sport, soutien-gorge, etc., etc.—Esta casa posee el modelo de corsé único en Mallorca, que será moda en París este invierno.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la

Corsetería Catalana.—Brossa, 12
 Corsés higiénicos para señoras delicadas.—Fajas ortopédicas con ó sin placa umbilical.—Ligas, ballenas, adornos, tejidos y toda clase de artículos para corsetería.—Composturas de todas clases.—Últimas creaciones de París.—Ricos corsés para novias.

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar corsés.

Lloyd Sabaud
 El 11 Febrero, saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de 14.000 tías. de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** realizando la travesía en QUINCE DIAS.
 Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.
Segunda clase económica, á precios reducidos
TERCERA CLASE
 Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
 El día 3 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor **TOMASO DI SAVOIA**
 Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

LLOYD ITALIANO
 Compañía de vapores rápidos y directos ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES
 Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos transatlánticos.

Próximas salidas
 P. MAFALDA, 18 Febrero. MENDOZA, 18 Marzo
 GORDOVA, 6 Marzo. P. MAFALDA, 8 Abril

COCHINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS
 Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

¡Contra la TOS! **¡Éxito admirable!**
JARABE DEL DR. VILLEGAS
 á base de BROMOFORMO y HEROINA
 Medicamento el mas racional e infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Asmáticos, los Disneicos y cuantos sufren Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

DENTÍFRICOS ANTISÉPTICOS
WOLSSHON
 preparados en Barcelona
 bajo la dirección del farmacéutico DR. F. RATTO

Constituyen un poderoso antiséptico, sin que causen efectos tóxicos aun cuando se exgere la dosis.
 En general sus principales propiedades son las siguientes:
 Evitan las enfermedades de los dientes, boca y otras de carácter infeccioso.
 Dan excelentes resultados en las encías cuando se hallan inflamadas, algo despegadas de los dientes y sangran á la más ligera presión.
 Curan las irritaciones, ulceraciones y congestiones de las mismas, en su periodo agudo.
 Detienen las caries dentaria de primer grado.
 Alivian el dolor de muelas.
 Destruyen la fetidez del aliento por crónico que sea.
 Blanquean y fortifican los dientes, sin perjudicar el esmalte, y como antisépticos, tienen racional aplicación en las amigdalitis, anginas simples en sus comienzos, en los cortes, contusiones, magullamientos, desinfección de la piel, brisa, cabeza, etc., etc.

En los prospectos que se acompañan en las cajas de polvos y frascos de Elixir se hallan los correspondientes detalles, como tambien amplias explicaciones, para los casos en que se ha de recurrir al Odontólogo ó Médico Dentista.

PUNTOS DE VENTA
 Principales farmacias y droguerías.
DEPOSITOS:
CENTRO FARMACEUTICO.
 En Barcelona
 Farmacia Segala, Rb. Flores, 4.
 id. Escrivá, Fernando VII, 7.
 id. Ratto, Escudillers Blanchs, 1.
 en las principales provincias de España.
 Caja Ptas. 2.—Frasco Elixir Ptas. 2,50.

Tp. Litografía de Amengual y Muntaner